



FECHA: 08/03/2017  
OFICIO No. : 30/2017  
ASUNTO: Entrega de Información

**LD PAULA GOMEZ SANABRIA**  
Titular de la Unidad de Transparencia  
De esta Dependencia.

### PRESENTE

Por este conducto manifiesto que en contestación a su oficio y para dar cumplimiento al artículo 8 fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, señalo que este Sujeto Obligado no cuenta con resoluciones y laudos emitidos, ya que este Sujeto Obligado es parte y no Autoridad que pueda emitir un laudo o resolución, ya que dentro de sus funciones para lo cual fue creado y dentro de sus objetivos y facultades no se encuentra señalada tal actividad. En este sentido la autoridad que debe cumplir con “**Las versiones públicas de las resoluciones y laudos que emitan los sujetos obligados, en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio y que hayan causado estado**”, es la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado de Jalisco, así como las demás autoridades Jurisdiccionales.

Sin otro en particular agradezco de antemano la atención a la presente y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

### ATENTAMENTE

“2017, Año del centenario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalio de Juan Ruiz”

**LUCILA VIRGEN GARCIA**  
DIRECTORA GENERAL  
DEL SISTEMA DIF COCULA, JALISCO.